

ASISTENTES.

Alcalde-Presidente.

D. Antonio García López.

Concejales.

D. Antonio Soto Carmona.

D^a María Dolores Salcedo Osuna.

D^a Inmaculada Jiménez Ungo

D. José Díaz Díaz.

D. Rafael Jiménez Alcaide.

D. Manuel Luque Naranjo.

NO ASISTEN.

D^a. Ana María Guijarro Carmona.

D. Francisco Serrano Carmona.

D. Salvador Torres Carmona.

D^a Ángeles Llamas Mata.

SECRETARIO.

D^a Inés López Monge

En el Municipio de Montemayor siendo las diez horas del día cinco de noviembre de dos mil dieciocho, se reúnen en la Sala de Plenos del Ayuntamiento, los señores Concejales componentes del Ayuntamiento Pleno enumerados al margen, al objeto de celebrar sesión **EXTRAORDINARIA** del mismo para la que habían sido previamente citados en forma reglamentaria, asistidos por el Secretario-Interventor que da fe del acto y siendo la hora indicada, dio comienzo la sesión con el siguiente orden del día, en **primera convocatoria**.

1.-Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Por el Señor Alcalde Presidente se somete a votación, el acta de la sesión anterior de fecha veinticinco de octubre de dos mil dieciocho, referidas a pleno extraordinario y pleno extraordinario y urgente, siendo las mismas aprobadas por unanimidad de los concejales asistentes que en este momento son siete de los once concejales que componen el pleno.

2.-Sorteo miembros mesas electorales.

El señor alcalde propone al pleno la celebración del sorteo en sesión pública de los miembros de mesas electorales que han de actuar en el proceso electoral "Elecciones al Parlamento de Andalucía" a celebrar el próximo día 2 de diciembre , y a fin de dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 26 de la vigente Ley Orgánica del Régimen electoral General.

Cumplidas todas las formalidades legales, este Ayuntamiento procede a formar las Mesas Electorales correspondientes al Distrito Censal 1, sección 1, mesa A, Distrito Censal 1, sección 1, mesa B, Distrito Censal 2, sección 1, mesa U, Distrito Censal 2, Sección 2, mesa U, con las personas que constan en expediente y para los cargos que se reseñan como anexo al mencionado expediente.

Y no habiendo más asuntos que tratar fue levantada la sesión siendo las diez horas y quince minutos del día señalado, de todo lo tratado se extiende el presente acta, de la que como Secretario, doy fe.

V.B.

El Alcalde

Fdo: Antonio García López